1

Sobre la vta del pan

1503

Doña Ysabel por la gracia de dios Reyna de Castilla de Leon de Aragon de Sicilia de Granada
de Toledo de Valencia de Galizia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega
de Murcia de Jahen de los Algarbes de Algezira de Gibraltar e de las yslas de Canaria
con de su debarcelona e Señora de Vizcaya e de Molina du que de Atenas e de Neopatria
Conde de Rosellon e de Cerdania Marques de Oristan e de Gocianos dixo dos los Concejos
Regidores Justicias Regidores Jurados Canalejos Escuderos oficiales e omes
buenos de todas las Ciudades e villas e lugares del obispado de Cartagena
e de Lorca e de los dichos lugares e Juridiciones e de cada uno e las personas
que mentoria e atanelo mi tierra contenido e a cada uno e a los dichos
Concejos e Graçia bien sabedes como el Rey mi señor e yo viendo que sin
[illegible] de nuestro Señor [illegible] Albiçia [illegible] de nuestros Reynos e
[illegible] mandado por una nuestra carta que el pan que ovyese en las tierras se vendiese a justos
e razonables preçios contando que no pudiese subir ni subiese [illegible] el pan
de [illegible] contenida e que [illegible] se vendiese [illegible]
vendiese [illegible] del fazer [illegible]
e formada que vos las dichas Justicias no pongades la dicha Gençia que devia [illegible]
donde estava el dicho pan e que muchas personas por defraudar la dicha [illegible]
vendre el pan a mayores preçios no lo querian dar e no compraban [illegible]
[illegible] o trano o azeite o vino o fierro o [illegible]
[illegible] lo que fueran que les dirá por el dicho pan [illegible]
[illegible] que se vendiese el pan [illegible]
de sorden por que [illegible] no se pudiese [illegible] muchas personas
de pan de vender el pan [illegible] a muy mayores preçios
[illegible] mandado e defendido por [illegible] que no se hiziesen los
[illegible] sobre el dicho [illegible] e otros semejantes a que vos las dichas Justicias hiziesedes
[illegible] que se vendiese a preçios razonables a bien [illegible]
[illegible] que no subiese la dicha [illegible]
[illegible] razonable a los que hiziesen el dicho pan para vender [illegible]
[illegible] dicha Gençia cada uno [illegible] lugares de vra Juridiçion [illegible]
[illegible] que fuesen [illegible]
[illegible] fuesen [illegible] oficiales [illegible] a los dichos [illegible]
[illegible] a los que [illegible]
[illegible] hiziesedes [illegible]
[illegible] vendiese [illegible]
[illegible] el pan [illegible]